

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3121 RESIDENCIA GUADALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad Residencia Guadalmar, Sociedad Anónima, en reunión de fecha 2 de mayo de 2017, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 158.990,95 euros mediante la amortización de 2.645 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una, que la sociedad tiene en autocartera. Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en 429.966,83 euros representado por 7.153 acciones nominativas de 60,11 euros cada una, modificándose en los citados términos, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 2 de mayo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Almudena Castillo Diez.

ID: A170033462-1